



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8365379 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	CO1.PCCNTR.8365379 de 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales de manera temporal como instructor, apoyando el acompañamiento, monitoreo y orientación en la formación profesional integral. Esta labor se llevará a cabo en programas titulados y/o complementarios, en modalidades presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y el área temática, siguiendo los lineamientos y modelos formativos implementados por el Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle, conforme a las políticas institucionales y la normativa vigente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 septiembre de 2025
FECHA DE INICIO	25 septiembre de 2025
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses y Veinticinco (25) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Diana Marcela Ayala Aguirre
CC	1112102975
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	13.031.948
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2025 por valor de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS



	PESOS M/CTE. (\$919.902,00), b) dos (2) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno, c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$2.913.024,00).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	595625
VALOR FINAL DEL CONTRATO	13.031.948
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	13.031.948
VALOR TOTAL EJECUTADO	13.031.948
SUPERVISOR	María Eugenia García Londoño
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Planificar y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral tanto en modalidad presencial como a distancia, utilizando las plataformas proporcionadas por la entidad según el procedimiento de Ejecución Profesional Integral GFPI-P-006.		No Aplica. Durante el periodo del contrato, las actividades desarrolladas por la contratista estuvieron orientadas exclusivamente al apoyo a la gestión curricular, en el marco de los procesos de diseño y desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores.



2. Realizar el seguimiento a cada aprendiz en formación , mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.		No Aplica. Durante el periodo del contrato, las actividades desarrolladas por la contratista estuvieron orientadas exclusivamente al apoyo a la gestión curricular, en el marco de los procesos de diseño y desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores.
3. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.		No Aplica. Durante el periodo del contrato, las actividades desarrolladas por la contratista estuvieron orientadas exclusivamente al apoyo a la gestión curricular, en el marco de los procesos de diseño y desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores.
4. Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según la asignación y programación definida por el centro. Se deben presentar actas de comités, bitácoras, formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como otras evidencias necesarias que respalden el proceso de seguimiento.		No Aplica. Durante el periodo del contrato, las actividades desarrolladas por la contratista estuvieron orientadas exclusivamente al apoyo a la gestión curricular, en el marco de los procesos de diseño y desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores.
5. Participar en la preparación, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.		No Aplica. Durante el periodo del contrato, las actividades desarrolladas por la contratista estuvieron orientadas exclusivamente al apoyo a la gestión curricular, en el marco de los procesos de diseño y desarrollo curricular



		del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores.
6. Presentar informes estadísticos generados a través del aplicativo SOFIA Plus, así como registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en fechas estipuladas por la entidad. Se deben adjuntar oportunamente y teniendo en cuenta la calidad de la información, los respectivos soportes para cada caso, tales como juicios evaluativos, reportes de inasistencias, informes de aprendices, programación de actividades, y reportes de horas programadas, y entregar a la coordinación académica de manera oportuna las novedades evidenciadas en estos procesos.	SI	La contratista presentó los reportes de horas programadas y ejecutadas en la plataforma SOFIA Plus, correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, los cuales se encuentran soportados en los informes de tiempo del instructor asociados a actividades adicionales de Diseño Curricular. Dichos registros reposan en los informes mensuales de actividades entregados a la supervisión y a la coordinación académica.
7. Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y los lineamientos establecidos, garantizando su debida documentación, considerando metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje.	SI	La contratista brindó apoyo técnico al diseño y desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores, participando activamente en equipos de gestión curricular para el seguimiento, actualización y consolidación de los componentes del programa, conforme a los lineamientos institucionales y a las condiciones de calidad vigentes. En el desarrollo de estas actividades, apoyó la elaboración, ajuste y consolidación de los documentos técnicos del diseño curricular, entre los cuales se encuentran: Anexo 3.1.1 Plantilla diseño del programa, Anexo 3.2 Plantilla estado del arte de la ocupación, Anexo 3.3 Plantilla de justificación, GFPI-F-186 Lista de Materiales de Formación, Matrices de correlación, Anexo 3.12 Presentación del programa para aprobación, Anexo 3.9.1 Verificación técnica del diseño curricular, y Anexo 3.11 N.º 596 Entrega final



		del diseño curricular del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores. Asimismo, participó en los procesos de validación interna y externa del perfil de egreso, soportados en el Acta N.º 423 – Validación interna del perfil de egreso, el Acta N.º 472 – Validación externa del perfil de egreso, y el Acta N.º 473 – Reunión de inicio del proceso de documentación para el Registro Calificado del programa, conforme a las condiciones de calidad establecidas. De igual manera, apoyó la verificación metodológica y pedagógica del diseño curricular, conforme a los lineamientos institucionales, actividad soportada en el Acta N.º 565 – Verificación metodológica del diseño curricular del Programa de Formación Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores. Adicionalmente, la contratista apoyó el desarrollo curricular mediante la elaboración de la planeación pedagógica, la guía de aprendizaje de la fase de evaluación y los instrumentos de evaluación, garantizando la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y horas. Durante la ejecución del contrato, asistió a las jornadas presenciales de verificación metodológica y pedagógica del desarrollo curricular de los programas asignados al SENA CLEM y revisión de documentación, cuyo objetivo fue culminar la verificación metodológica y pedagógica del desarrollo curricular del Programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores.
--	--	--



		Los soportes de las actividades desarrolladas se encuentran soportadas en 1.GTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALv10, así como actas y documentos técnicos reposan en el repositorio institucional OneDrive del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores.
8. Entregar informes en las fechas requeridas durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos asignados, así como los archivos y elementos bajo su responsabilidad, antes de la finalización del contrato.	SI	La contratista entregó oportunamente los informes requeridos durante la ejecución del contrato, incluyendo informes mensuales de actividades, reportes de los procesos asignados y el informe final de supervisión, conforme a los cronogramas y fechas establecidas por la entidad. De igual manera, realizó la entrega organizada de los archivos, documentos técnicos y demás elementos bajo su responsabilidad, correspondientes a las actividades de apoyo a la gestión curricular, antes de la finalización del contrato. Los soportes de dichos informes y documentos reposan en plataforma SECOP II, así como en el OneDrive del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores.



9. Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento del quehacer como instructor.	SI	La contratista recibió la inducción “uso del Sistema Nacional de Bibliotecas SENA”, también lo empleó como fuente de consulta y apoyo académico durante el desarrollo curricular del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores, aplicando estos recursos en la planeación pedagógica correspondiente a la fase de evaluación. En la construcción del componente de estrategias didácticas, efectuó la búsqueda, específicamente en Dialnet, utilizando como referente el artículo “El uso de la técnica didáctica de aprendizaje por proyecto en la enseñanza de las NIIF. Caso aplicado”, como insumo académico para el desarrollo curricular de la GFPI-F-135 Guía de Aprendizaje – Fase Evaluación del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores. Adicionalmente, en la construcción de la descripción de las actividades de aprendizaje, realizó la consulta de material bibliográfico disponible en Producción Editorial, utilizando como referencia el libro Buenas Prácticas de la Cadena Ovino-Caprina, como apoyo técnico y pedagógico para el fortalecimiento de los contenidos del programa. Los soportes de estas actividades se encuentran integrados en la documentación curricular elaborada, la cual reposa en los repositorios institucionales y en el OneDrive del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores.
10. Realizar y/o actualizar certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con		No aplica. Durante la ejecución del contrato, no se requirió por parte del Centro de Formación la realización ni actualización de certificaciones de normas de competencia



el proceso de formación profesional integral.		relacionadas con el proceso de formación profesional integral.
11. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	En desarrollo de las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, la contratista brindó apoyo en la consolidación de información de los Centros de Formación con interés en ofertar el programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores, en el marco de los procesos de innovación y fortalecimiento de la formación profesional integral. Asimismo, apoyó la socialización y el proceso de identificación de necesidades en el marco de la Actualización del Catálogo de Programas de Formación Profesional – vigencia 2026, consolidando la información correspondiente al Centro Latinoamericano de Especies Menores tanto en su rol de centro líder como de centro afín, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos para dicho proceso. Adicionalmente, apoyó la elaboración de material de presentación, específicamente diapositivas relacionadas con los avances del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores, como insumo técnico para espacios de articulación y seguimiento institucional. Los soportes de estas actividades hacen parte de la documentación técnica consolidada, la cual reposa en el OneDrive del programa Tecnólogo en Producción Sostenible de Especies Menores y en los informes mensuales de ejecución contractual.



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006128		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	25 de septiembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	25 de septiembre de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25 de septiembre de 2025	19 de abril de 2025	\$ 1,303,194.80

3.2 Cumplimiento del objeto

En atención a lo estipulado en el contrato, se deja constancia de que la labor de prestación de servicios profesionales como instructor se ejecutó conforme a lo señalado. Se cumplió con las actividades de acompañamiento, monitoreo y orientación en la formación profesional integral, dentro de los programas titulados y/o complementarios, en las modalidades presencial, virtual y a distancia, siguiendo los lineamientos y modelos formativos implementados por el Centro Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle. Todo ello se realizó en concordancia con las políticas institucionales y la normativa vigente, dando así pleno cumplimiento a las obligaciones contractuales asumidas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de mes septiembre de 2025 a María Eugenia García Londoño.

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$13.031.948
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$13.031.948
Valor ejecutado	\$13.031.948
Valor pagado	\$13.031.948
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Olivia M. Agala A

Para constancia se firma el
22 de diciembre de 2025

Megul

MARÍA EUGENIA GARCÍA LONDOÑO
Supervisor del contrato

PAGADA 12/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA AYALA AGUIRRE		
Documento	CC1112102975	Dirección	CL 34 #35 - 65
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3175768451
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	P	TDE	TAE	TDA	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1112102975	DIANA MARCELA AYALA AGUIRRE	59	0																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$1,423,500	\$227,800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$1,423,500	\$178,000	1.044	\$1,423,500	\$14,900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$420,700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licen- cias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,423,500	\$1,423,500	\$1,423,500	\$0	\$227,800	\$178,000	\$14,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$420,700	\$0	\$420,700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder
de lo SIMPLE!